



# **PLAN ESTRATÉGICO**

## **2020-2021**




## 1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico de la Asociación Peruana de Ictiología – APEICTIO - para el periodo 2020-2021 define la línea de acción y las prioridades iniciales de la asociación, proyectada para los primeros dos años de funcionamiento. En su elaboración se ha tenido en cuenta, por una parte, los planeamientos y acciones iniciales para permitir la fundación e inicio de la asociación, y por otra, la formulación de la estrategia a seguir durante el segundo año.

La elaboración de este plan ha permitido reflexionar sobre las premisas que han definido la conformación de la asociación, además de reforzar las ideas y principios en los que se basan nuestros objetivos institucionales. Este ejercicio nos permite articular nuestros valores y misión con los objetivos a corto plazo, de modo que la asociación quede encaminada a seguir creciendo en el tiempo y lograr objetivos que pueden señalarse como de mediano y largo plazo.

Se espera que este Plan Estratégico sea un instrumento de trabajo realista y acorde a las metas trazadas, que precise los pasos que ya se han dado y que marque la ruta que falta cumplir por parte de la Junta Directiva , expresando en realidades tangibles los valores y los principios a los que estamos dedicados.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los socios fundadores de nuestra asociación, que con su apoyo entusiasta y contribución económica hicieron posible el nacimiento de nuestra institución y la realización de sus primeras actividades. La confianza dada a la Junta Directiva actual es importante para la consecución de los objetivos que nos trazamos en el presente plan.





## 2. INTRODUCCIÓN

APEICTIO es una institución privada sin fines de lucro, concebida para trabajar por el desarrollo del conocimiento de la ictiología en el Perú y de su promoción entre la sociedad civil, acercando sus objetivos fundacionales a la necesidad de actualizar el conocimiento de la biodiversidad acuática y sus beneficios para el país en los ámbitos de los servicios ecosistémicos y el aprovechamiento sostenible, además de la propagación y la sensibilización de estos temas hacia la población en general.

El contenido del presente plan contempla cinco fases: filosófica, analítica, programática, operativa y cuantitativa. La primera nos muestra la filosofía sobre la cual se establece la asociación, enunciando la misión, la visión, los principios, los valores, el área de actuación y fines que contiene la asociación en beneficio de la realización del presente plan.

A continuación, se detalla la situación actual o los planes que se vienen cumpliendo desde el inicio de la asociación hasta la actualidad, además de realizar un análisis interno y externo (fase analítica). Prosigue un diagnóstico de la situación actual de la asociación, con sus aspectos positivos y otros que se necesitan fortalecer.

Asimismo, se presentan los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar en la situación actual (fase programática) y, luego una serie de planeamientos estratégicos que se implementarán en este año por parte de la Junta Directiva (fase operativa), la cual contempla algunas primeras actividades como difundir la agrupación a la comunidad científica nacional, internacional y al público en general. Por último, se plantea una serie de seguimientos para evaluar el desarrollo de los objetivos y los controles que se consideren necesarios (fase cuantitativa).

<sup>1</sup> En asamblea general el día 12 de octubre del 2019



### **3.MISIÓN**

Promover la investigación y la conservación de los peces marinos y continentales del Perú y los ecosistemas acuáticos que los contienen, reuniendo a toda persona natural, institución pública y privada que compartan los mismos intereses. Asimismo, busca difundir los conocimientos ictiológicos y su sensibilización a la comunidad científica y ciudadanía en general.

### **4.VISIÓN**

Ser una organización de reconocimiento nacional e internacional que promueva la investigación, conservación y difusión de la ictiofauna peruana.

### **5.PRINCIPIOS**

Los principios que adoptamos son una serie de lineamientos que guían a la asociación para que funcione adecuadamente mediante una convivencia y desarrollo en armonía, buscando la superación continua. Estos principios son:

#### **EXCELENCIA**

Mejora continua de nuestras labores para lograr el mejor nivel de funcionamiento organizacional.

#### **TRANSPARENCIA**

Basar nuestras acciones en procedimientos y comunicaciones claras, generando confianza en nuestro actuar.

#### **DEMOCRACIA**

Expresada en las relaciones equitativas que suponen una auténtica asociación entre profesionales hombres y mujeres, además del afianzamiento de sus órganos de gobierno, para la buena marcha de sus asuntos. Fomenta la posibilidad de expresar opiniones y tener pensamiento crítico, de ejercer el derecho al voto, de formar estamentos en base a afinidades y de poder escoger la mejor opción para el desarrollo de los fines de la asociación.

#### **PARTICIPACIÓN IGUALITARIA**

Por parte de los asociados, con apertura y oportunidad de protagonismo para todos. Invita a compartir opiniones e intereses sin generar confrontación, generando nuevas y mejores propuestas.

### **6.VALORES**

Los valores que detallamos a continuación son aquellos que caracterizan a los miembros de la asociación, considerando así el perfil profesional que se necesita para ser miembro de esta, logrando con ello actuar con solvencia en los temas que nos son propios y pudiendo desarrollar los objetivos trazados. Estos valores son:

## RESPONSABILIDAD

Valor que nos permite actuar en forma correcta y consiente en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

## SERIEDAD

Imprescindible para llevar a cabo nuestras actividades con el rigor científico y moral necesarios para lograr nuestros fines.

## INTEGRIDAD

Consiste en hacer un compromiso de consistencia para honrar la ética, los valores y los principios de la asociación, lo que implica actuar con entereza, rectitud y honradez.

## TOLERANCIA

Implica la capacidad y disposición de escuchar y aceptar a los demás respetando opiniones divergentes. Significa que las opiniones, los desacuerdos y creencias diferentes a las nuestras pueden admitirse para relacionarnos mejor como colegas.

## RESPETO

Es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos importantes. Esto implica además el rechazo a cualquier acto de discriminación.

## LIDERAZGO

Cualidad que se necesita dentro de la asociación para influir, motivar, promover, organizar y delegar funciones, de modo que permitan hacer crecer la asociación en beneficio de la conservación y protección los ecosistemas acuáticos.

## CONCIENCIA AMBIENTAL


Convicción de que los ecosistemas acuáticos y su biodiversidad deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.

## COHERENCIA

Implica actuar en consecuencia con las ideas que tenemos o con lo que expresamos. Si tenemos el objetivo de preservar la naturaleza, debemos actuar con acciones que materialicen esa idea.

## **7.ÁREA DE ACTUACIÓN Y FINES**

La asociación está ideada para actuar en la promoción y difusión de la investigación de los peces marinos y continentales del Perú. Asimismo, promueve la conservación de los peces y los ecosistemas acuáticos, así como sensibiliza sobre los conocimientos ictiológicos a la comunidad científica y ciudadanía en general.



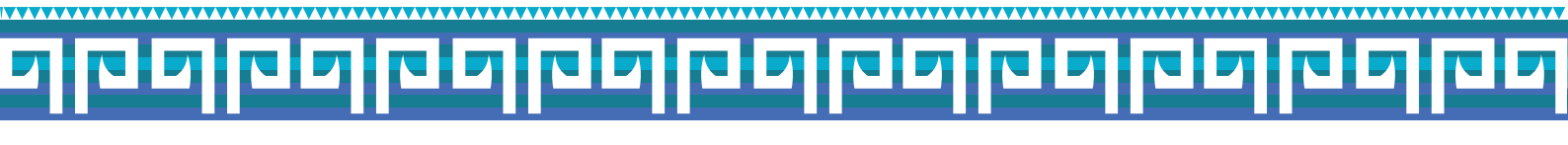
De acuerdo con ello y tomando en cuenta los valores que configuran la misión de la asociación, se han fijado los siguientes fines institucionales:

- 1.Promover las investigaciones sobre ictiología peruana y áreas afines.
- 2.Congregar a profesionales e instituciones interesadas en el desarrollo de la ictiología y los ecosistemas acuáticos para promover el intercambio de información y experiencias.
- 3.Apoyar y estimular la capacitación y docencia en todos los aspectos relacionados a la ictiología.
- 4.Promover y participar en la conservación de la ictiofauna peruana y los ecosistemas acuáticos, así como velar por la gestión y manejo sostenible de los mismos.
- 5.Representar a la comunidad de los ictiólogos peruanos en el ámbito nacional e internacional, en eventos científicos o a través de pronunciamientos sobre problemáticas afines.
- 6.Promover, organizar y coordinar el desarrollo de la ictiología peruana, a través de reuniones, conferencias, congresos, simposios, seminarios, publicaciones, cursos de actualización o capacitación.
- 7.Asesorar, colaborar y emitir opiniones científicas y técnicas en temas de investigación, docencia, usos y conservación de la ictiofauna peruana y ecosistemas acuáticos a organismos públicos y privados.
- 8.Actualizar y difundir los conocimientos y avances en las investigaciones sobre ictiofauna y áreas afines a través de medios escritos y digitales.
- 9.Sensibilizar a la ciudadanía y la comunidad científica sobre la importancia y conservación de la ictiofauna y los ecosistemas acuáticos.
- 10.Establecer convenios y promover intercambio de conocimiento con asociaciones afines que realicen actividades de investigación de la ictiofauna y los ecosistemas acuáticos.

## **8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

En ocasión de la fundación de APEICTIO se definió en primer lugar un estatuto, documento que reúne los fines de la asociación, conforma sus estamentos de dirección y regula los procedimientos para su marcha. De ello se establece que es la asamblea general la máxima instancia de toma de decisiones; además, se pone en funciones la Junta Directiva de la misma, la cual tiene un periodo de dos años de trabajo y se encargará de las acciones que se deben realizar para el inicio de la vida institucional.

En el primer año de creación de APEICTIO, los esfuerzos principales se centraron en realizar la constitución de la asociación en el aspecto legal, logrando la personería jurídica y fiscal, además del registro del nombre y logotipo para su uso en los diferentes documentos y medios de comunicación, a pesar de las interrupciones por la situación actual de pandemia debido al SARS-COV2 y





las medidas de aislamiento social decretadas por el gobierno peruano.

En consecuencia, actualmente la asociación está formalmente constituida, aunque todavía su actuación es limitada debido a los procesos necesarios para consolidarse y tener mayor difusión. Por ello, la asociación está dispuesta a comenzar con los objetivos trazables a corto plazo, en el año que queda de funciones para la Junta Directiva, dejando una ruta inicial trazada para los siguientes años.

## **9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

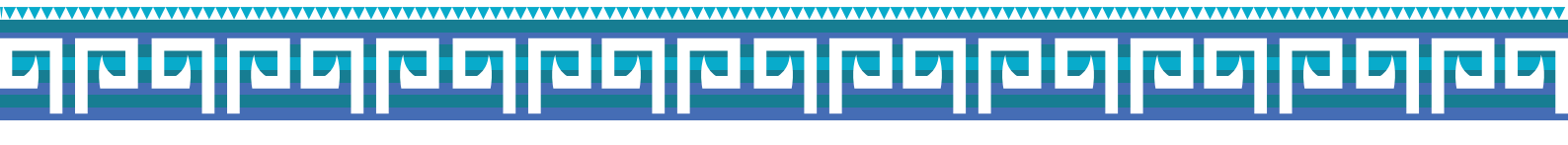
De acuerdo a la situación actual de la asociación, además de los factores externos que definen el entorno y a las fortalezas y debilidades existentes, se ha definido los objetivos estratégicos que se espera cumplir, considerándose el marco que supone el periodo de un año que queda para la culminación del periodo de la Junta Directiva actual. Estos objetivos deben ser catalogados como de largo plazo, y que serán abordados con planes de corto plazo, para asumir un accionar realista.

Por lo tanto, los objetivos que se quiere lograr en este plan están enmarcados en el desarrollo de la estructura organizacional, asignar los recursos que se dispone de la mejor manera posible y desarrollar políticas orientadas hacia los fines más inmediatos que implican: impulso a la Ictiología como profesión especializada, fomento de la investigación y manejo sostenible del medio ambiente acuático.

Es preciso anotar que aunque existen desafíos que pueden considerarse de largo plazo, y en consecuencia asumibles parcialmente en el presente plan. Sin embargo, se espera que los planes de corto plazo y las acciones que se tomen aquí puedan servir de base para futuros planes, en vista que los objetivos que se alcancen puedan articularse con la perspectiva de una continua expansión de la asociación, tanto en su rol de representación de la Ictiología a todo nivel, como del desafío que implica asumir un papel importante en la conservación de los ecosistemas acuáticos.

### **OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (OLP)**

Los presentes objetivos de largo plazo representan el marco general que debe orientar los planes y acciones de corto plazo. Es evidente que estos objetivos se deben asumir desde un inicio para la marcha de la asociación y que otros objetivos puedan surgir posteriormente. Estos objetivos van a ser cumplidos parcialmente a través de los planes a corto plazo, por lo que, de acuerdo al desarrollo de su cumplimiento, se marcará el camino de las siguientes gestiones de la asociación. Los objetivos a largo plazo identificados son:



### **OLP 1.** Fortalecer y dinamizar la asociación

Debido a su reciente formación y al marco que ofrece el estatuto aprobado, es necesario establecer medidas que promuevan el orden, la programación y la participación de los asociados, para que la asociación empiece a cumplir también con los demás objetivos.

### **OLP 2.** Reunir e incrementar la cantidad, diversidad y representatividad de los asociados

Dado que la misión de la asociación tiene como fin representar a la Ictiología en toda su variedad y extensión en el Perú, es primordialmente necesario contactar y asociar a profesionales ictiólogos de ambientes marinos, de otras universidades y de otras provincias, para tener una representación completa.

### **OLP 3.** Establecer sinergias con instituciones afines

La colaboración y sinergia con otras instituciones que pueden representar alianzas estratégicas hará que la asociación pueda lograr los fines de liderazgo en los temas de Ictiología y de conservación de ecosistemas acuáticos.

### **OLP 4.** Establecer un plan de publicidad y difusión de la asociación

Parte importante del crecimiento de la asociación será el grado de difusión y presencia que la asociación tenga a diferente nivel, dentro de los gremios profesionales, académicos, gubernamentales y en el público en general, de modo que pueda ejercer influencia en la opinión pública.

### **OLP 5.** Concientizar a todo nivel sobre la conservación de los peces y ambientes acuáticos

Este fin va paralelo al fomento de la actividad académica, que impulsa a tener un rol destacado dentro de la sociedad. La difusión de la necesidad de conservar la diversidad ictiológica y sus ambientes puede darse de diferentes formas, de modo que asegure un mensaje claro y una mayor llegada a la sociedad peruana.


## **10. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **PLANES DE CORTO PLAZO (PCP)**

Están relacionados a los objetivos de largo plazo y tienen como propósito el cumplimiento parcial de ellos, pero cuyos cumplimientos serán un indicador de que la asociación está avanzando en las metas propuestas de largo plazo. Los siguientes planes planteados guardan un orden de prioridad,

<sup>2</sup> Egresado de biología y carreras afines como biología pesquera, medicina veterinaria, enfocado al estudio de la Ictiología y sus ecosistemas, con experiencia comprobada en el rubro.





ya que los primeros en nombrarse sirven de base para los demás; sin embargo, estos pueden cumplirse en simultáneo o adelantarse de acuerdo a la disponibilidad de recursos para realizarlos. Los planes de corto plazo se presentan junto con sus indicadores, los que serán abordados en el planeamiento estratégico.

#### **OLP 1:** Fortalecer y dinamizar la asociación

##### **PCP 1. Establecimiento de cronogramas de asambleas y reuniones anexas**

Se hace necesario que se implemente un cronograma de reuniones de la asamblea general en mayor número para este año de actividades. Aunque el estatuto fija las reuniones ordinarias por una vez al año, las reuniones extraordinarias serán todas aquellas que sean necesarias, por lo que estas reuniones se programarán en mayor número y con un cronograma detallado, necesario para el cumplimiento de los diversos planes de corto plazo siguientes, además de promover la participación de todos los asociados.

*Indicador: número de asambleas generales extraordinarias por año.*

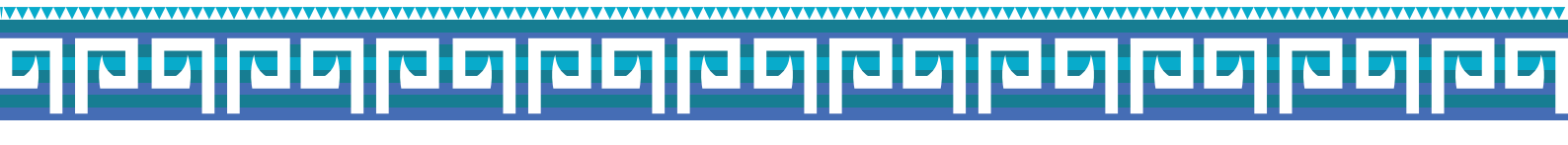
##### **PCP 2. Fijar y recaudar cuotas anuales**

En el estatuto no figura el precio de las cuotas anuales que han sido fijadas para todos los asociados. Los actuales fondos con los que cuenta la asociación han sido obtenidos como una cuota inicial extraordinaria dada por los miembros fundadores. Es necesario definir el monto de la cuota anual en una asamblea general, además de establecer el cronograma para las recaudaciones subsecuentes. Este objetivo es necesario para desarrollar muchos de los planes cortos siguientes.

*Indicador: cantidad de fondos recaudados y número de asociados al día en sus aportaciones.*

##### **PCP 3. Establecer comisiones**

Los dos estamentos permanentes de la asociación son la asamblea general y la Junta Directiva; sin embargo, para la implementación de los diversos planes de corto plazo, es necesario el apoyo de comisiones que dinamicen el trabajo y contribuyan desde su experiencia con los objetivos como, por ejemplo, el asesoramiento académico en una comisión científica. Será necesario adicionar reglamentos internos para la delimitación de las funciones y atribuciones de dichas comisiones, las que se definirán en la próxima asamblea general.





*Indicador: número de comisiones formadas.*

**OLP 2:** Incrementar la cantidad, diversidad y representatividad de los asociados

**PCP 4. Incorporar asociados especializados en ambientes marinos**

Para la representación de la asociación en todos los ambientes acuáticos del Perú, es necesario contar con asociados que trabajen con peces marinos. De acuerdo a los estatutos, es necesario que cada potencial miembro nuevo sea presentado por dos asociados y su incorporación sea aceptada en asamblea general; por lo tanto, se debe realizar la convocatoria de ingreso, procurando la incorporación de los especialistas en peces marinos más reputados, que se encuentren trabajando en cualquier área del conocimiento de la Ictiología (ecología, pesquería, taxonomía, entre otros).

*Indicador: número de nuevos asociados de ambientes marinos.*

**PCP 5. Incorporar asociados de ambientes continentales y marinos de provincias**

La actual característica de los miembros fundadores es pertenecer al departamento de Ictiología del MHN-UNMSM. Es necesario incorporar especialista ictiólogos de otras universidades de Lima; asimismo, es prioritario incorporar especialistas de otras universidades o institutos de provincias, de modo que se logre una mejor representación de la Ictiología a nivel nacional.

*Indicador: número de nuevos asociados de ambientes continentales y marinos de provincias.*

**OLP 3:** Establecer sinergias con instituciones afines

**PCP 6. Establecer contacto con instituciones gubernamentales**

En forma paralela al contacto y captación con nuevos asociados, se considera necesario la presentación y exposición de la asociación y sus fines a instituciones gubernamentales que estén relacionadas con los peces y ambientes acuáticos, tales como IMARPE, IIAP, MINAM, PRODUCE, SENACE, ANA, OEFA, SERNANP, entre otros. Esto con el fin de darla a conocer y establecer los primeros lazos de futuras colaboraciones u otros tipos de interacción.

*Indicador: número de instituciones gubernamentales contactadas.*



### **PCP 7. Relacionarse con universidades o institutos de provincias**

Del mismo modo, se debe procurar establecer relaciones con universidades e institutos en provincias que tengan una escuela dedicada al estudio de los peces o que tengan proyectos dedicados a ictiología o conservación de ambientes acuáticos.

*Indicador: número de universidades o instituciones contactadas.*

### **PCP 8. Relacionarse con otras asociaciones de ictiología extranjeras**

Este objetivo es necesario en el futuro inmediato, ya que colaboraciones con asociaciones de ictiología que ya tienen experiencia como la Sociedad Brasileira de Ictiología (SBI) o la Asociación Colombiana de Ictiólogos (ACICTIOS), que se encuentran desarrollando sus metas de mediano y largo plazo, puede servir de guía para la buena marcha de la asociación. Dichas organizaciones podrían ser de mucha ayuda en la realización de eventos, para poder contar con su colaboración o asesoramiento.

*Indicador: número de asociaciones de ictiología contactadas.*

### **OLP 4: Establecer un plan de publicidad y difusión de la asociación**


### **PCP 9. Difundir la asociación vía electrónica/digital**

Parte de los esfuerzos actuales de la asociación es la creación de plataformas digitales para su difusión. Este objetivo es prioritario debido a que es la carta de presentación de la asociación ante la sociedad peruana y ante instituciones nacionales e internacionales, ya sea mediante una página web y por redes sociales.

*Indicador: número de plataformas digitales pertenecientes a la asociación.*

### **PCP 10. Difundir la asociación entre instituciones públicas y privadas**

Aunque algunos de los objetivos arriba mencionados involucran un contacto con instituciones gubernamentales o académicas del Perú, este objetivo se refiere también a la difusión (vía electrónica o contacto directo) a otras instituciones que, si bien no puedan tener una relación directa con la ictiología, desarrollan actividades afines o complementarias, tales como la conservación de ecosis-



temas acuáticos, manejo de pesquerías, ONGs o proyectos de desarrollo que involucren el uso del agua o sus recursos.

*Indicador: número de instituciones afines contactadas.*

**OLP 5:** Concientizar a todo nivel sobre la conservación de los peces y ambientes acuáticos

**PCP 11. Implementar eventos de carácter ictiológico y de conservación de ambientes acuáticos**

Una de las aspiraciones de la asociación es organizar eventos que difundan y actualicen el estado de la Ictiología en el Perú, además de organizar una publicación periódica con los mismos fines. Debido a que eventos de este tipo requieren de mucho tiempo de preparación, se fija como una acción de corto plazo la realización de un mínimo de dos eventos digitales inaugurales este 2020, que sirvan para la difusión del estudio de los peces en el país y que al mismo tiempo sirvan de presentación de la asociación.

Posteriormente, durante el 2021, se espera continuar con la preparación y difusión de eventos digitales de nivel especializado y de educación básica para la ciudadanía en general, en un número no menor de 6 actividades.

*Indicador: número de eventos realizados.*

**PCP 12. Concientizar sobre conservación dentro de los canales digitales de la asociación a todo nivel**

Parte importante de la difusión de la conservación de los peces y sus ecosistemas por parte de la asociación, será incluir contenido informativo y de opinión; así como, publicaciones sobre este tópico en sus plataformas digitales, de modo que llegue al público en general.

Indicador: publicaciones o contenido sobre conservación en las plataformas digitales.

